



ANEXO CONVOCATORIA

Puesto: Convocatoria del proceso de selección para 1 profesor/a de Piano para Adultos e Infantil

Esta convocatoria tiene como objeto la selección 1 profesor/a de Piano. para Adultos e Infantil para el Área de Cultura del Ayuntamiento de Coín.

Características de los puestos a cubrir:

- Contratación laboral por el Excmo. Ayuntamiento de Coín, para impartir clases de Piano ofertadas por la Concejalía de Cultura, conforme a los turnos y horarios que se determinen.
- Fecha prevista de comienzo: 15 de octubre de 2012.
- Fecha de finalización terminación del curso-programa.

Para pasar a la fase de entrevista habrá que cumplir los siguientes requisitos imprescindibles.

- a) Estar en posesión de la siguiente formación mínima:
- ✓ Grado Medio Profesional de Música (Especialidad: Piano) y licenciatura en ramas artísticas, Psicología, Pedagogía o Psicopedagogía.

En caso de títulos obtenidos en centros oficiales extranjeros, estos deben estar convenientemente homologados por el Ministerio de Educación (o aquel que corresponda) del Gobierno de España.

- b) Conocimientos de inglés.
- c) Conocimientos medios de informática.
- d) Estar en posesión del carné de conducir B y disponer de vehículo.

Otros requisitos valorables.

Se valorará estar en posesión de Ciclos Formativos Superiores específicos y del CAP.

Proceso de selección

1º.- Entrega de solicitudes (se adjunta modelo de solicitud) en el plazo antes señalado, acompañadas de *Curriculum Vitae* y fotocopias del D.N.I. y de las titulaciones acreditadas, en las instalaciones del Excmo. Ayuntamiento de Coín (Málaga), sitas en



Plaza de la Alameda, 10, Coín (Málaga), de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, sin perjuicio de los medios recogidos en la Ley 30/92 de 28 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2º.- Realización de entrevista individual (las personas candidatas que pasen a la misma).

3º.- La puntuación total será la suma de las puntuaciones obtenidas de la valoración del *Curriculum Vitae*, experiencia y formación relacionadas con el puesto, y de la fase de entrevista individual.

4º.-Acta de selección, en la que parecerá el candidato/a seleccionado/a. El Tribunal encargado de valorar las pruebas de selección podrá optar por considerar desierto el puesto en caso de que los/as candidatos/as no cumplan los requisitos previstos para el mismo.

5º.- Las publicaciones de los listados podrán ser consultadas en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Coín (Plaza de la Alameda, 10. Coín, Málaga) y en la web del mismo (www.coin.es).

6º.- Aplicación de baremo:

Curriculum Vitae _____ Máximo 3 puntos

Formación relacionada:

-por cada 20 horas de curso _____ 0.10 puntos
(hasta un máximo de 1 punto)

Experiencia profesional relacionada:

-por cada 6 meses _____ 0.50 puntos (hasta un máximo de 2 puntos)

Entrevista individual _____ Máximo 4 puntos

En Coín, a 27 de septiembre de 2012

Concejal de Empleo y Personal
Excmo. Ayuntamiento de Coín

Fdo: D. Cristóbal Ortega Urbano